Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 232/2019

25 NOV. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019, CON ID Nº 361.460 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0714/2019 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 "POR LA CUAL SE DESIGNA HABILITADO PAGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 1390/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La nota del Sr. REINALDO GENES - Encargado de Transporte del IICS-UNA, por medio de la cual solicita la provisión del Servicio de Seguro para las camionetas institucionales;

El Memorando DAF Nº 711/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO", por un monto global de ₲ 10.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 361.460, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Seguro";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1782/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 332.595 presentado en fecha 06 de noviembre de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Contratación de Servicio de Seguro;

La publicación del llamado con ID Nº 361.460 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 11 de noviembre de 2019;

La Resolución Nº 0126/2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 232/2019

25 NOV. 2019

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 18 de noviembre de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 14/2019, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales, el llamado por Contratación Directa Nº 11/2019, ID Nº 361.460 para la Contratación de Servicio de Seguro;

El Memorandum DGAyF Nº 780/2019 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 0957/2019, por el cual se solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 11/2019, ID Nº 361.460 para la Contratación de Servicio de Seguro;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 14/2019, que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 11/2019, con ID Nº 361.460 para la Contratación de Servicio de Seguro, a la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES**, con RUC Nº: 80031893-5, por el monto global de ₲ 7.800.000 (Guaraníes Siete millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 11/2019, con ID Nº 3361.460 para la Contratación Directa Nº 11/2019, con ID Nº 361.460 para la Contratación de Servicio de Seguro, a la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES**, con RUC Nº: 80031893-5, por el monto global de ₲ 7.800.000 (Guaraníes Siete millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS